PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 38 /2013
CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 03/2013
"SERVICIOS CEREMONIALES Y PROTOCOLARES PARA LA TRANSMISION DE MANDO DE 2013 Y OTROS EVENTOS"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 03 días del mes de julio del año dos mil trece, siendo las 11:00 horas se reúnen en la Coordinación General Financiera del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, los miembros del Comité de Evaluación conformado por la Resolución Nº 633/2013, de la Dirección General de Administración y Finanzas, para la evaluación de las ofertas correspondiente a la Contratación por Vía de la Excepción Nº 03/2013 para los "Servicios Ceremoniales y Protocolares para la Transmisión de Mando de 2013 y otros Eventos", para el Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica.

Asimismo, se aclara que para este llamado, se han realizado, las invitaciones a los potenciales oferentes así como la publicación del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, cuya convocatoria fuera comunicada a la mencionada Repartición Pública en fecha de 26 de junio de 2013, según Nota PR. UOC Nº 235/2013.

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a- Pliego de Bases y Condiciones
b- Acta de Apertura de Sobres
c- Cuadro Comparativo de Ofertas
d- Ofertas de las Empresas presentadas.

Prosiguiendo con el acto formal, primeramente, se da lectura del Acta de Apertura de Sobres Nº 38/2013, donde indica que el referido acto se llevó a cabo en fecha 02 de julio de 2013, a las 08:30 horas, y se realiza a continuación una breve reseña del contenido de la misma.
Las empresas y ofertas finales presentadas al acto fueron:

Oferente	Monto Total Ofertado
ENLACE Organización de Eventos de Merardo Martínez	Gs.658.074.100.-

De acuerdo a lo expresado en el Artículo 60 del Decreto Nº 21.909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:

Art. 60.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan Sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1- La Garantía de Mantenimiento de Oferta esté debidamente extendida;
2- El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado;
3- Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4- Los documentos hayan sido debidamente firmados.
5- La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 38 /2013
CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 03/2013
"SERVICIOS CEREMONIALES Y PROTOCOLARES PARA LA TRANSMISION DE MANDO DE 2013 Y OTROS EVENTOS"

Acto seguido, se procede a evaluar la oferta de la empresa **ENLACE Organización de Eventos de Merardo Martínez,** como la más conveniente a favor de la convocante y se procede a analizar las documentaciones que fueron requeridas a través del Pliego de Bases y Condiciones y que se detalla en el siguiente cuadro;

DOCUMENTOS SOLICITADOS	ENLACE
Formulario de Oferta suscripto por el oferente	CUMPLE
Planilla de Especificaciones Técnicas	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula Tributaria del Oferente (RUC)	CUMPLE
Fotocopia simple de su ultima declaración de IVA y RENTA	CUMPLE
Fotocopia Simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	CUMPLE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, inc "w", ambos de la Ley 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección nacional de Contrataciones Publicas	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violes los derechos de los niños, niñas y adolescentes referente al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	CUMPLE
Conforme a las disposiciones del Decreto Nº 7781/06, para las Contrataciones con la Administración central, el oferente que resultare adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de hacer efectivo el pago directo a proveedores y acreedores vía acreditación en la cuenta bancaria	CUMPLE
Balance General 2010-2011-2012	CUMPLE
Ordenes de trabajos ejecutados como mínimo 2 (Hoteles, Alquiler de Vehículos, Servicios Gastronómicos en locales varios, Servicio de Audio, Servicio de Traducción, Servicio de Florería)	CUMPLE
Declaración Jurada de poseer antigüedad minina de 8 años en el mercado	CUMPLE
Acreditar experiencia con actas de recepciones finales de los últimos 5 años, mínimo 1 por año	CUMPLE
Certificado del MJT	CUMPLE
Certificado de IPS	CUMPLE
Certificado del MIC	CUMPLE

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 38/2013
CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 03/2013
"SERVICIOS CEREMONIALES Y PROTOCOLARES PARA LA TRANSMISION DE MANDO DE 2013 Y OTROS EVENTOS"

Cartas de conformidad para la prestación de servicios con los 4 hoteles propuestos en Asunción o ciudades circunvecinas	CUMPLE
Cartas de conformidad para la prestación de servicios con la empresa de alquiler de vehículos	CUMPLE
La empresa propuesta (Vehículos) deberá mostrar tener antigüedad de 5 años en el rubro, con la presentación de documentos pertinentes	CUMPLE
La empresa propuesta (Vehículos) deberá presentar una declaración jurada donde manifiesta poseer una flota mínima de 20 (veinte) vehículos todos con seguro contra accidentes, robos u otros siniestros. Además especificar referencia de los vehículos, marca, modelo, año.	CUMPLE
Cartas de conformidad para la presentación de servicios gastronómicos en locales varios como mínimo 3 empresas de reconocida trayectoria	CUMPLE
La empresa propuesta (Audio) deberá mostrar tener una antigüedad mínima de 5 años en el mercado, presentando copias de por lo menos 5 contratos	CUMPLE
La persona física y/o jurídica (traducción) propuesta deberá demostrar tener una experiencia mínima de 5 años de trabajo	CUMPLE
Cartas de conformidad para la prestación de servicios de florería, plantas y ornamentaciones de empresas de reconocida trayectoria	CUMPLE
La empresa propuesta (florería) deberá demostrar tener antigüedad mínima de 5 años presentando copias de al menos 5 contratos	CUMPLE
Opciones de Menú (Hoteles)	CUMPLE
Extracto bancario donde conste su disponibilidad efectiva	CUMPLE
Listado de prestadores propuestos	CUMPLE
Constancias de trabajo con otras entidades	CUMPLE
El oferente deberá demostrar poseer como mínimo 30% del monto máximo establecido para este llamado	CUMPLE
Copia de contratos cuyos montos no sean inferiores al 50% del monto máximo del llamado de los últimos 3 años	CUMPLE

Culminando con la evaluación de la oferta presentada por la empresa **ENLACE Organización de Eventos de Merardo Martínez,** sindicada como la oferta más conveniente y que reúnen todas las condiciones técnicas, legales, financieras y de garantía solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

A los efectos, conforme a lo establecido en el *Artículo 28,* de la *Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas",* en concordancia con el Decreto Nº 21.909/03 reglamentario de la citada norma, *Articulo 63 "Criterios de Adjudicación, se* recomienda la Adjudicación, mediante Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas, a la firma **ENLACE Organización de Eventos de Merardo Martínez,** para los "Servicios Ceremoniales y Protocolares para la Transmisión de Mando de 2013 y otros Eventos" por el TOTAL y mediante CONTRATO ABIERTO, para el Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 38/2013
CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 03/2013
"SERVICIOS CEREMONIALES Y PROTOCOLARES PARA LA TRANSMISION DE MANDO DE 2013 Y OTROS EVENTOS"

Finalmente manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que hemos llegado efectuando con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose acta y firmando los miembros presentes, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. ROSANA GONZALEZ
Coordinadora General Financiera

LIC. DOLORES GONZALEZ
Directora de Presupuesto

ABOG. RUBENS CABRAL
Coordinador de Asuntos Legales DGAF

LIC. LAURA ESPINOLA
Jefa de Gabinete de la D.G.A.F.

LIC. DARIO VELAZQUEZ
Director de Control Interno

LIC. FANY SANCHEZ
Directora de Servicios Generales

"BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL 1811-2011"

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 38/2013
CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 03/2013
"Servicios Ceremoniales y Protocolares para la Transmisión de Mando de 2013 y otros Eventos"
ANEXO Nº 1 - ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA
EMPRESA: ENLACE Organización de Eventos

	2.010		2.011		2.012	
Liquidez						
Activo Corriente	497.501.041		5.746.146.368		1.073.349.044	
Pasivo Corriente	43.875.774	11,3	395.232.213	14,5	83.593.706	12,8

	2.010		2.011		2.012	
Endeudamiento						
Pasivo Total	43.875.774		395.232.213		83.593.706	
Activo Total	2.129.039.137	0,0	5.754.730.566	0,1	1.083.861.879	0,1

	2.010		2.011		2.012	
Solvencia						
Resultado	352.789.471		3.273.765.008		625.179.043	
Capital	50.000.000	7,1	50.000.000	65,5	50.000.000	12,5

C.P. ROSANA GONZALEZ
Coordinadora General Financiera

LIC. DOLORES GONZÁLEZ
Directora de Presupuesto

ABOG. RUBENS CABRAL
Coordinador de Asuntos Legales DGAF

LIC. LAURA ESPINOLA
Jefa de Gabinete de la D.G.A.F.

LIC. DARIO VELAZQUEZ
Director de Control Interno

ANY SANCHEZ
Directora de Servicios Generales